



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2026-00409796- -UNC-ME#ESCMB

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano en el orden 6;

Lo informado por la Dirección General de Personal, por la Dirección General de Sumarios, y por la Secretaría de Asuntos Académicos en los órdenes 10,12 y 15 respectivamente.

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia definitiva presentada por la Sra. Alejandra Natacha DAMONTE (legajo 30998 – DNI: 20.874.904) en el cargo de Preceptor DE (código 316) a partir del 01-06-2026, por acogerse al beneficio jubilatorio.

ARTÍCULO 2°.- Agradecer a la Sra. Alejandra Natacha DAMONTE la importante tarea desarrollada en la citada dependencia.

ARTÍCULO 3°.- La Sra. Alejandra Natacha DAMONTE, en el término de diez días, deberá enviar copia de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación de la interesada a la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano y a la Secretaría de Gestión Institucional.

